

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

En la M. H. y de P. Aud. de Madrid en Veinte Dias del mes
de Junio año de mill setecientos y Ocho refrendaron a favor de
Francisco Lo. de. y Juan Labrador de Galicia Campos de Pedro de
de la Cruz y otros a favor de ella que por sugesion de los
Consejeros de Alcalde mayor de esta la R. Jurisdiccion en virtud
de Pedro Juan de Torres de Felix de Lopez de S. Juan de
Pedro Saboya de Juan Labrador de Rivera, de Pedro de Rivera de
y de Pedro de S. Juan de Torres, de Juan de S. Juan, de Juan de S. Juan de
Alonso de S. Juan y de Juan de S. Juan de S. Juan de S. Juan de
en virtud de Juan de S. Juan de S. Juan de S. Juan de S. Juan de
hauer estado de los de la Cruz de S. Juan de S. Juan de S. Juan de
de Pedro de S. Juan de S. Juan de S. Juan de S. Juan de S. Juan de
a favor de ella que por medio de los Eclesiasticos, Presbiteros, de la Curia de
de la Parrochial la ha Conbidado por un decado a un frado y
en su virtud a la Proesion que se hizo a saber de Sr. Sacram. de
celebrar en la tarde de cada un dia de fiesta de esta Cruz de S. Juan de
en conformidad de la Cumbre y siempre a un de mediana de
Conbidado a un a un Proesion =

See de S. Juan

J

[Handwritten signatures and text]
En la M. H. y de P. Aud. de Madrid en Veinte Dias del mes

